

*RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2026, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Resolución de 21 de octubre de 2025, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2025/2026. (2026060311)*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del resuelvo decimoctavo de la Resolución de 21 de octubre de 2025, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se convocan ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2025/2026 (DOE n.º 218, de 12 de noviembre),

RESUELVO:

Nombrar miembros de la Comisión de Valoración, a los siguientes:

Presidente:

- D. Juan Manuel Porras Moreno (Jefe de Sección de Gestión Económica del EPESEC).

Vocales:

- D.<sup>a</sup> Virginia Rubio Cabezas (Jefa de Unidad de Gestión Económica-Administrativa del EPESEC).
- D. Miguel Ángel Contreras García (Jefe de Sección de Becas y Ayudas del EPESEC).
- D.<sup>a</sup> Leonor Cachadiña Gutiérrez (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).
- D. José Antonio Dueñas Baños (Jefe de Sección de Alumnos y Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Badajoz).
- D. Ramón Corchero Pacheco (Asesor Técnico Docente de la Unidad de Programas de Cáceres).

Secretaria:

- D.<sup>a</sup> Carmen María García Acero (Funcionaria del EPESEC).

Mérida, 2 de febrero de 2026.

La Consejera de Educación, Ciencia y  
Formación Profesional,

MARÍA MERCEDES VAQUERA  
MOSQUERO